

# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año . . . . .	400 pesetas
Semestre . . . . .	200 —
Trimestre . . . . .	100 —
Número corriente . . . . .	5 —
Número atrasado . . . . .	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN  
En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial)  
Administrador del BOLETIN OFICIAL  
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 275

Lunes 4 de diciembre de 1967

Franqueo concertado 47/3) Página 1

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### DIPUTACION PROVINCIAL

La Excmá. Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 30 de noviembre último, y a propuesta de la Comisión de Hacienda y Economía, aprobó un expediente de habilitación y suplementos de crédito (tercera del actual ejercicio de 1967), por una cuantía de 5.593.969,27 pesetas y destinada al reajuste de diferentes consignaciones del Presupuesto Ordinario vigente y al mismo tiempo recoger algunos créditos anteriores.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 690, apartado 3.º de la Ley de Régimen Local (Texto refundido de 24 de junio de 1955), se hace público que el oportuno expediente de estas modificaciones de créditos presupuestarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de esta Corporación, durante las horas de oficina, por un plazo de quince días hábiles, para que, durante dicho período de tiempo puedan presentarse las reclamaciones que estimen pertinentes, en la forma y por los motivos que especifican los artículos 683 y 684 del citado texto legal.

Valladolid, 2 de diciembre de 1967.—El secretario general habilitado, Nicolás Castellanos Rodríguez.—V.º B.º: El presidente, Emiliano Berzosa Recio.

3.532

## DIPUTACION PROVINCIAL

### CONVOCATORIA

En virtud de las atribuciones que me confiere el art.º 268 de la vigente Ley de Régimen Local, por Decreto de esta fecha, he dispuesto convocar a la Excmá. Diputación Provincial a sesión extraordinaria para el día 6 del presente mes, a las cinco de la tarde, en el Palacio Provincial, con el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.º—Lectura de la convocatoria de ésta y del Acta de la Sesión anterior.
- 2.º—Información del señor Gobernador Civil sobre situación de los Planes de Servicios Técnicos de los años 1965, 1966, y 1967, y perspectivas para los Planes de 1968 y 1969.
- 3.º—Informe de la Presidencia de la Excmá. Diputación Provincial sobre Planes de Cooperación Provincial.
- 4.º—Informe del señor Interventor de Fondos Provinciales sobre la situación económica de la Diputación Provincial, en relación con la confección del Presupuesto para el próximo ejercicio.
- 5.º—Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos legales.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Valladolid, 2 de diciembre de 1967.—El Presidente, Emiliano Berzosa Recio.

3.533

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### Ayuntamiento de Valladolid

#### ANUNCIOS

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 1967, acordó contra-

tar, mediante subasta pública, las obras de "Colector de alcantarillado y abastecimiento de agua en la calle de Arca Real, Barrio de las Delicias", de esta ciudad, aprobando, también, los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.



Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que, en el plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentarse, contra dicho acuerdo, las reclamaciones que se estimen pertinentes, advirtiéndose que una vez transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna de las que se formulen.

Valladolid, 27 de noviembre de 1967.—El alcalde, Martín Santos Romero.

3.479—2.652

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 1967, acordó contratar, mediante subasta pública, las obras de "Ramal de alcantarillado en la calle de Amor de Dios y Carretera de Renedo", de esta ciudad, aprobando también los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que, en el plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentarse, contra dicho acuerdo, las reclamaciones que se estimen pertinentes, advirtiéndose que una vez transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna de las que se formulen.

Valladolid, 27 de noviembre de 1967.—El alcalde, Martín Santos Romero.

3.482—2.653

#### Derribos y demoliciones

Habiendo presentado don Angel de Hoyos de Celis, con domicilio en calle Labradores, número 50, solicitud de licencia para derribo del edificio sito en la calle Arco de Ladrillo, número 10; por la presente se hace saber a quienes se consideren afectados de algún modo por el derribo que se pretende realizar, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficinas, durante el plazo señalado, en el Negociado 5.º de la

Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 25 de noviembre de 1967.—El alcalde, Martín Santos Romero.

3.459—2.654

#### BRAHOJOS DE MEDINA

Durante el plazo de quince días hábiles, queda de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, un expediente de suplemento de créditos para su examen y reclamaciones.

Brahojos de Medina, 25 de noviembre de 1967.—El alcalde, José Gutiérrez.

3.426—2.655

#### CAMPASPERO

Habiéndose aprobado por este Ayuntamiento expediente de habilitación y suplemento de crédito número 3, en el presupuesto ordinario del presente año, queda el mismo expuesto al público, durante quince días, en las Oficinas municipales, con objeto de oír reclamaciones.

Campaspero, 23 de noviembre de 1967.—El alcalde (ilegible).

3.418—2.656

#### CUBILLAS DE SANTA MARTA

Instruido expediente de suplemento de crédito, dentro del presupuesto ordinario, queda expuesto al público, durante quince días, a efectos de reclamaciones.

Cubillas de Santa Marta, 26 de noviembre de 1967.—El alcalde, Prudencio Mínguez.

3.423—2.657

#### CURIEL

En sesión del día 18 de los corrientes la Junta de Clasificación y Revisión, acordó clasificar al mozo del remplazo de 1967, Enrique Piedrahita Domene, de pendiente a prófugo.

Lo que se publica en el presente periódico, a efectos de notificación a las personas interesadas.

Curiel de Duero, 23 de noviembre de 1967.—El alcalde, Antonino Gómez.

3.347—2.658

#### FRESNO EL VIEJO

Se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento para oír reclamaciones, los documentos siguientes:

Expediente número 3 de suplemento de crédito al presupuesto municipal ordinario de 1967, por quince días.

La liquidación y cuentas municipales del presupuesto extraordinario número 2 de 1967, por el plazo de quince días y ocho más.

La Ordenanza de Sanidad Veterinaria, por quince días.

Fresno el Viejo, 30 de noviembre de 1967.—El alcalde, Ubaldo Rodríguez.

3.480—2.659

#### FUENSALDAÑA

En la Secretaría del Ayuntamiento y por espacio de quince días, se halla expuesto al público expediente de habilitación de crédito, con cargo al superávit del ejercicio anterior, a efecto de reclamaciones.

Fuensaldaña, 22 de noviembre de 1967.—El alcalde (ilegible).

3.421—2.660

#### LAGUNA DE DUERO

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación, mediante concurso, del servicio de limpieza de dieciséis escuelas y utensilios para el mismo, se encuentra de manifiesto, en la Secretaría del Ayuntamiento, para que, durante el plazo de ocho días, pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Laguna de Duero, 22 de noviembre de 1967.—El alcalde, Pedro González.

3.392—2.661

#### MEDINA DEL CAMPO

El próximo día doce de diciembre, a las doce de la mañana, tendrá lugar, en este Ayuntamiento, la tercera subasta de 364 pinos del monte "La Cabaña", de estos Propios, que cubican 142 metros cúbicos de madera, 25 metros cúbicos de leña gruesa y 99 metros cúbicos de ramaje, bajo el tipo de tasación de ciento cinco mil ochocientas veinticinco pesetas.



Y el mismo día, a las trece horas, tercera subasta de 245 pinos del monte "Las Navas", que cubican 90 metros cúbicos de madera, 15 metros cúbicos de leña gruesa y 47 metros cúbicos de ramaje, bajo el tipo de tasación de sesenta y cuatro mil cuarenta y tres pesetas con veinticinco céntimos.

Para estas subastas regirán las mismas bases y condiciones que en las anteriores.

El plazo de admisión de plicas finalizará el día anterior a la apertura de las mismas, a las trece horas.

Medina del Campo, 28 de noviembre de 1967.—El alcalde, Ignacio Sánchez López.

3.512—2.662

#### MOTA DEL MARQUES

Instruido expediente número 2 de 1967 sobre habilitación y suplemento de crédito, al presupuesto ordinario del corriente ejercicio, queda de manifiesto al público, en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, a efecto de su examen y reclamaciones.

Mota del Marqués, 25 de noviembre de 1967.—El alcalde, Aniceto Berceruelo.

3.424—2.663

#### MONTEMAYOR DE PILILLA

Haciendo uso de la reducción de plazos que señala el artículo 19 del Reglamento de Contratación Municipal, se anuncia al público la tercera y cuarta subasta, de quedar desierta la tercera. Dicho acto tendrá lugar cuando se cumplan diez días hábiles a contar desde la aparición de este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, caso de celebrarse cuarta subasta se contarán otros diez días hábiles, contados desde el en que se había de celebrar la tercera subasta.

Objeto del aprovechamiento: Maderas.

Número de pinos: 885.

Tipo de licitación: Doscientas una mil veinte pesetas (201.020 pesetas).

Los pliegos de condiciones y presupuesto de indemnizaciones, se encuentran, en Secretaría, donde podrán ser examinados en las horas de oficina.

La admisión de proposiciones termina el día anterior hábil al que resulte para la subasta a las catorce horas.

Montemayor de Pililla, 28 de noviembre de 1967.—El alcalde, Edmundo de Pablo.

3.486—2.664

#### MORAL DE LA REINA

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el presupuesto extraordinario para atender al pago de las obras de pavimentación y bacheo de calles, n.º 2-1967; estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados, podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Moral de la Reina, 29 de noviembre de 1967.—El alcalde (ilegible).

3.483—2.665

#### LA PARRILLA

Habiendo quedado desiertas la primera y segunda subastas de 652 pinos que miden 89 metros cúbicos de madera, 36 de leña y 104 de ramaje (copas) del monte Ontorio, de estos Propios, correspondiente al año forestal 1967-68, este Ayuntamiento ha acordado la celebración de una tercera subasta, bajo el tipo de tasación de 56.665 pesetas.

La subasta tendrá lugar a los diez días hábiles, contados desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las once horas.

La admisión de pliegos podrán ser presentados hasta una hora antes de celebración de la misma.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

La Parrilla, 27 de noviembre de 1967.—El alcalde, Alejandro Sanz.

3.487—2.666

#### PESQUERA DE DUERO

Aprobado por el Ayuntamiento expediente de habilitación de crédito número 3 del año actual, con transferencia, queda expuesto al público en la Secretaría del mismo, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Pesquera de Duero, 20 de noviembre de 1967.—El alcalde (ilegible).

3.376—2.667

#### PIÑEL DE ABAJO

A efectos de reclamaciones, se hace saber que se halla expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, el expediente de suplemento y habilitación de crédito número 1, con cargo al superávit del presupuesto de 1966 de este Ayuntamiento.

Piñel de Abajo, 22 de noviembre de 1967.—El alcalde, Carlos Sanz.

3.408—2.668

#### RODILANA

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por plazo de quince días, se halla expuesto al público el expediente de suplemento de crédito número 1 del presente ejercicio.

Rodilana, 21 de noviembre de 1967.—El alcalde, Angel García.

3.399—2.669

#### SAN PABLO DE LA MORALEJA

Instruido expediente de suplemento de crédito, se expone al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por quince días, a efectos de oír reclamaciones.

San Pablo de la Moraleja, 22 de noviembre de 1967.—El alcalde, Camilo González.

3.393—2.670

#### TORDESILLAS

El día nueve del actual, a las doce y media horas, tendrá lugar, en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien éste delegue, la cuarta subasta de corta de doscientos quince pinos, sitios en el monte La Vega, trozo IV, de los Propios de este Ayuntamiento, bajo el tipo de tasación de ochenta y cinco mil quinientas ochenta y nueve pesetas.

El mismo día y hora de las trece, tendrá lugar otra subasta de corta de ciento noventa y ocho pinos del mismo monte, trozo V, también de los Propios de este Ayuntamiento, y bajo la presidencia de la misma autoridad, bajo el tipo de tasación de sesenta y dos mil quinientas ochenta y nueve pesetas, pudiendo ser examinado el pliego de condiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los pliegos se admitirán hasta una hora antes de la celebración del acto.

Tordesillas, 30 de noviembre de 1967.—El alcalde (ilegible).

3.511—2.671



## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 3

Don Rafael Gómez-Escolar González, magistrado-juez de primera instancia número dos de Valladolid y su partido, en prórroga de jurisdicción al de igual clase número tres de la misma capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo, número 69 de 1967, promovidos por «Motorfán, S. A.», con domicilio en esta capital, calle de Gabilondo, 3, contra don Juan Antonio Rabanal Quintana, mayor de edad, casado, con domicilio en esta ciudad, carretera de Rueda, número 2, sobre reclamación de 39.750 pesetas de principal, 977 de gastos de protesto y 25.000 más calculadas para costas y gastos, sin perjuicio, en los que con esta fecha he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días, los bienes de la propiedad del demandado que después se dirán, con las advertencias y prevenciones que después se expresan:

#### BIENES OBJETO DE SUBASTA

1.º Una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti», tipo Lexicon 80, con carro de 140 espacios, en funcionamiento. Con involucra con cuatro departamentos para papeles al costado derecho. Tasado pericialmente en la cantidad de 4.800 pesetas.

2.º Una mesa metálica, de despacho, marca «Roneo», con cajones a ambos lados y cristal en la parte superior. Tasado pericialmente en la cantidad de 3.500 pesetas.

3.º Un armario metálico de dos puertas, marca «Roneo». Tasado pericialmente en la cantidad de 1.800 pesetas.

#### ADVERTENCIAS

1.ª Que el acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este

Juzgado el día veintiuno de diciembre próximo y hora de las once de su mañana.

2.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

3.ª Que los bienes objeto de la subasta se encuentran depositados en poder del propio demandado, donde podrán ser examinados.

Dado en Valladolid, a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—Rafael Gómez-Escolar González.—El secretario, Manuel Núñez.

3.513—2.672

## ANUNCIOS OFICIALES

### DIPUTACION PROVINCIAL

#### Recaudación de Contribuciones de la primera zona de Peñafiel

#### Subasta de Bienes

#### EDICTO

Don Julio Sordo Pastor, recaudador de Contribuciones de la primera zona de Peñafiel.

Hago saber: Que en expediente que instruyo contra don Pablo Madroño Pascual, por débitos de C. Beneficios, Multas C. I. F., Canon Coincidencia, Impuesto Industrial, Licencia Fiscal y Cámara Comercio, de los años 1963-64, 1962-66; cuarto trimestre 1965, y primer trimestre 1966 y 1965-66, respectivamente, se ha dictado con fecha 25 de noviembre la siguiente:

Providencia.—Ultimadas las diligencias de embargo, tasación y depósito de los bienes, muebles y semovientes trabados a Pablo Madroño

Pascual, sin que éste haya satisfecho sus descubiertos, procedase a la venta de aquéllos en pública subasta, señalando para la misma que se celebrará bajo mi presidencia, el veintinueve de diciembre, a las doce horas, en el local del Ayuntamiento, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del tipo de tasación; y si transcurrida una hora no se ha presentado postor ofreciendo aquel tipo, se admitirán en el plazo de otra media hora las proposiciones que cubran el débito, recargos, gastos y costas. Notifíquese esta providencia al deudor y al depositario, y anúnciese al público por medio de edicto y en la forma usual del país.

Y en cumplimiento de dicha providencia se publica el presente, advirtiéndolo a los que desearan tomar parte en la subasta.

1.º Que el débito, recargos, gastos y costas asciende a la suma de treinta y cinco mil quinientas treinta y cuatro pesetas con cincuenta y cuatro céntimos.

2.º Que los bienes embargados y a cuya enajenación se ha de proceder son los siguientes:

#### *Efecto que se subasta*

Un camión, marca «Barreiros», de 26 C. V., matrícula VA.-18136, tara 4.500 kilogramos, carga máxima 6.000 kilogramos, motor número A 16-12263 M-6. Tasación 70.000 pesetas; postura admisible 46.666 pesetas.

3.º Que los deudores pueden librar sus bienes en cualquier momento anterior al de la adjudicación pagando el descubierto total que se persigue; y

4.º Que los bienes descritos se encuentran en poder del depositario don Antioco Martín Soria, y pueden ser reconocidos por las personas que se interesen en su adquisición.

Campaspero, 25 de noviembre de 1967.—Julio Sordo.

3.478

VALLADOLID

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL